



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 017
EXTRAORDINARIA.**

- - - En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las Catorce horas del día **Dos** del mes de **Octubre** del año **dos mil Diecisiete**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastián Lerdo de Tejada zona centro, los **CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ;** en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria a la cual fueron previamente convocados, en términos de los Artículos 28, 29 y 36 Fracción I de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, con fecha 30 de Septiembre del presente año, bajo el siguiente proyecto de: -----

----- ORDEN DEL DIA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación, -----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día, -----

TERCERO.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior, -----

CUARTO.- Autorización del Cabildo para que del ingreso de las Participaciones Federales del Ejercicio 2017 que se reciben del Gobierno Federal y que llegan a través de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sean descontadas y retenidas las cuotas y aportaciones de los trabajadores que debe cubrir este H. Ayuntamiento a el Instituto de Pensiones del Estado, así como por concepto de préstamos de tengan estos con el Instituto, -----

QUINTO.- Autorización del cabildo para celebrar la firma del convenio para la retención de las participaciones federales 2017 de los importes de cuotas, aportaciones y demás prestaciones derivadas de la ley de pensiones del Estado de Veracruz, suscrito por el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Lic. Larissa Terán Del Ángel y Profr. Rafael Navarro Felizardo, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única y Tesorero Municipal respectivamente, -----

SEXTO.- Clausura, -----





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 017 EXTRAORDINARIA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El C. ING. **MANUEL CUAN DELGADO**, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- El C. **RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del Artículo 28 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. **RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la sesión anterior extraordinaria, celebrada el día 2 de Octubre del presente año, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

CUARTO.- AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE DEL INGRESO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO 2017 QUE SE RECIBEN DEL GOBIERNO FEDERAL Y QUE LLEGAN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEAN DESCOTADAS Y RETENIDAS LAS CUOTAS Y APORTACIONES DE LOS TRABAJADORES QUE DEBE CUBRIR ESTE H. AYUNTAMIENTO A EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO, ASÍ COMO POR CONCEPTO DE PRÉSTAMOS DE TENGAN ESTOS CON EL INSTITUTO.- En el desahogo de este punto, el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal Constitucional, hace del conocimiento al Cabildo que este H. Ayuntamiento cuenta con trabajadores de base y de confianza incorporados ante el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, de los cuales se tiene que cumplir con la obligación que impone la Ley de Pensiones del Estado, motivo por el cual y con el fin de cubrir los egresos respectivos por este concepto, se solicita autorización del Cabildo para que del ingreso de las Participaciones Federales que se reciben del Gobierno Federal y que llegan a través de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sean descontadas y retenidas las cuotas y aportaciones de los trabajadores que debe cubrir este H. Ayuntamiento a el Instituto de Pensiones del Estado,

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 – 2017

**ACTA DE CABILDO No. 017
EXTRAORDINARIA.**

así como por concepto de préstamos de tengan estos con el Instituto.--- Hecho lo anterior y después de algunas aclaraciones al respecto, se somete a consideración del Cabildo, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO.**-----

QUINTO.- AUTORIZACION DEL CABILDO PARA CELEBRAR LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA RETENCION DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2017 DE LOS IMPORTES DE CUOTAS, APORTACIONES Y DEMAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ, SUSCRITO POR EL C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL Y PROFR. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA UNICA Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE.- Para dar cumplimiento a este punto y al haber sido aprobado el punto anterior, el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal Constitucional, informa que se requiere la Autorización del Cabildo para llevar a cabo la firma del Convenio para la retención de las Participaciones Federales de los importes de cuotas, aportaciones y demás prestaciones derivadas de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz, suscrito por el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Lic. Larissa Terán Del Ángel y Profr. Rafael Navarro Felizardo, en su carácter de Presidente Municipal, Sindica Única y Tesorero Municipal respectivamente. - - - Hecho lo anterior se somete a consideración del Cabildo, resultando **aprobado por unanimidad la FIRMA DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**-----

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

QUINTO.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, siendo las quince horas veinte minutos del día **Dos** del mes de **Octubre** del año **2017**, firmando para constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.- - **DOY FE.**-----

**C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 017
EXTRAORDINARIA.

SINDICO UNICO

C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL.

REGIDOR PRIMERO

C. C.P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.

REGIDOR SEGUNDO

C. MOISES GONZALEZ BARRIOS.



REGIDOR TERCERO

C. JUAN HERNANDEZ VICENCIO.

REGIDOR CUARTO

C. PROF. LUIS ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ.

REGIDOR QUINTO.

C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.

NOTA: HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION DE CABILDO
EXTRAORDINARIA No. 017 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.